



del mes de Octubre ultimo a los cuales se halla
Vegano alguna que opone por etam compenno
y anegladna. Por lo tanto esta Compañia
acuerda: se oponen tres tercias y se abone
se imponte en la forma de las tribunas

Por lo cual acuerda este Ayuntamiento. Constit. presentando en su
fian. de que calificada

[Handwritten signature]
Juan Alvarez

Senon extraordinaria { En la Ciudad de Santiago de
las Capitanias de ella la noche de diez de Mayo de
Diecinueve de mil ochocientos noventa y seis, se
Reunieron a celebrar Senon extraordinaria de
Ayuntamiento Constit. los Sr. D. Esteban Rodriguez
de Cerezo Alcalde inter. presidente, D. Juan Maria
D. Miguel Barrio, Valeriano, D. Maximiano Alon
Doyle, D. Blas Navarro, D. Santiago Fernandez,
D. Manuel Lopez y Jimenez y D. Jose Antonio N
gueda y acordaron lo siguiente

Citar en esta Villa el portador de esta Real Cédula

